

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil
veintidós (2022)

Rad. 47-288-31-53-001-2018-00042-02 (Folio 331 - Tomo XI)

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de auto que ha de dictarse dentro del proceso ejecutivo Hipotecario seguido por el Banco Agrario de Colombia S.A. contra Manuel Julián Maya Dávila, se señala el día veinticinco (25) de noviembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.).

Fíjese el aviso correspondiente y convóquese a Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil
veintidós (2022)

A V I S O:

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de auto que ha de dictarse dentro del proceso ejecutivo Hipotecario seguido por el Banco Agrario de Colombia S.A. contra Manuel Julián Maya Dávila, se señala el día veinticinco (25) de noviembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), se señala el día veinticinco (25) de noviembre del año en curso, a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.).

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', with a stylized flourish at the end.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada